


|   |                       |                  |
|---|-----------------------|------------------|
|  | <b>GESTIÓN HUMANA</b> | Código: F-GH-001 |
|   |                       | Versión: 1       |
| <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>   |                       | Fecha:2019/12/03 |

## Términos de Referencia para la contratación de un practicante para la oficina de NIMD en Colombia

|                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| <b>Ubicación</b>                    | Bogotá                |
| <b>Tipo de contrato</b>             | Vinculación Formativa |
| <b>Duración del contrato:</b>       | 6 meses               |
| <b>Salario Mensual:</b>             | 1 SMMLV               |
| <b>Apertura de la Convocatoria_</b> | 15 de mayo 2021       |

### 1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.


- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

### 2. Breve descripción del Proyecto

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

|   |                                  |                  |
|---|----------------------------------|------------------|
|  <p>Netherlands Institute for<br/><b>Multiparty Democracy</b><br/><i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p> | <p><b>GESTIÓN<br/>HUMANA</b></p> | Código: F-GH-001 |
|   |                                  | Versión: 1       |
| <p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b></p>  |                                  | Fecha:2019/12/03 |

- **Contribuir a democracias más inclusivas** mediante el impulso de la **participación activa** de todos los grupos en la sociedad y de la **distribución equitativa del poder** y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las **mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados**.
- **Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos** a través del mejoramiento de sus **habilidades y actitudes para interactuar** con sus electores, en **todos los niveles territoriales**, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia cuatro programas: Power of Dialogue, Leap 4 Peace<sup>1</sup>, QUORUM<sup>2</sup> y PLDI<sup>3</sup>.

### 3. Perfil profesional

#### 3.1. Descripción del puesto

Asistir técnica y logísticamente la implementación de los programas a desarrollar (L4P, PLDI, QRM y POD) en el año 2021 del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria en Colombia durante el segundo semestre de 2021.

#### 3.2. Funciones por desempeñar


De conformidad con los lineamientos del NIMD en Colombia y bajo la supervisión del Oficial de Programas para Colombia, el/la practicante desempeñará las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo técnico y logístico para la organización, convocatoria y realización de eventos del proyecto.
2. Preparar investigaciones y documentos técnicos sobre aspectos relativos al funcionamiento del sistema político, los partidos y movimientos políticos, y otros temas de la coyuntura política nacional e internacional.
3. Preparar comunicaciones escritas requeridas para el proyecto.
4. Apoyar la preparación de comunicados de prensa y el contacto con medios de comunicación.
5. Preparar memorias de reuniones y eventos.
6. Brindar apoyo administrativo al proyecto.

<sup>1</sup> Power of Dialogue y Leap 4 Peace son financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

<sup>2</sup> QUORUM es financiado por SIDA del Reino de Suecia, a través de su embajada en Colombia.

<sup>3</sup> PLDI es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

|   |                           |                  |
|---|---------------------------|------------------|
|  <p>Netherlands Institute for<br/><b>Multiparty Democracy</b><br/><i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p> | <b>GESTIÓN<br/>HUMANA</b> | Código: F-GH-001 |
|   |                           | Versión: 1       |
| <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>   |                           | Fecha:2019/12/03 |

7. Brindar apoyo para la organización de misiones oficiales del NIMD e invitados internacionales.
8. Las demás funciones y tareas que el Oficial de Programas para Colombia le asigne, acordes con la naturaleza del contrato.

#### 4. Cualificaciones y competencias

##### 4.1. Experiencia Académica y/o formación


- Estudiante con matrícula universitaria vigente en Colombia y créditos universitarios matriculados para realizar práctica durante el periodo 2021-2<sup>4</sup>.
- Con formación de pregrado en las carreras de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Gobierno y Asuntos Públicos, Ciencia Política y Gobierno, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de universidades colombianas acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Con manejo certificado de inglés nivel B2 o superior.
- Experiencia en semilleros de investigación será valorada positivamente.

##### 4.2. Competencias

- Compromiso con la misión y los valores del NIMD y la implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en diferentes contextos.
- Actitud personal y laboral positiva y constructiva.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades.
- Habilidades analíticas y metodológicas para organizar ideas, estructurar textos y presentaciones y redactar documentos.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español e inglés.
- Disponibilidad para realizar trabajo de campo fuera de Bogotá durante la duración del contrato de aprendizaje

---

<sup>4</sup> No se aceptarán postulaciones de estudiantes que hayan aplazado el semestre académico 2021-2 o de estudiantes con materias finalizadas y en proceso de grado o de profesionales recién graduados.

|  |                       |                   |
|--|-----------------------|-------------------|
| <br><b>Netherlands Institute for Multiparty Democracy</b><br><i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i> | <b>GESTIÓN HUMANA</b> | Código: F-GH-001  |
|  |                       | Versión: 1        |
| <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>  |                       | Fecha: 2019/12/03 |

## 5. Descripción de la contratación.

### 5.1. Tabla de ponderación

Los criterios de calificación y cuantificación de las hojas de vida se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

| Concepto   | Puntaje     |
|--|-------------|
| Hoja de Vida (estudios, idioma, experiencia investigativa)   | 20%         |
| Carta de motivación en inglés  | 10%         |
| Entrevista   | 30%         |
| Prueba técnica (Ensayo)  | 40%         |
| <b>Total</b>   | <b>100%</b> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solo serán invitados a presentar prueba técnica quienes superen la etapa de evaluación de la hoja de vida.</li> <li>- Solo serán invitados a presentar entrevista quienes superen la etapa de evaluación de la prueba técnica.</li> </ul> |             |


### 5.2. Términos de la contratación.

- **Duración de la contratación:** 6 meses. Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2021.
- **Fecha de inicio:** 01 de julio de 2021.
- **Fecha de fin:** 31 de diciembre de 2021.
- **Tipo de vinculación:** Vinculación Formativa, Resolución 3546 de 2018 del Ministerio de Trabajo.
- **Periodo de prueba:** Habrá un periodo de prueba por 2 meses
- **Salario Mensual:** El estudiante en prácticas laborales recibirá un auxilio de práctica que corresponde a un (1) salario mínimo mensual legal vigente. El auxilio se destina a apoyar al practicante en el desarrollo de su actividad formativa, el cual en ningún caso constituye salario.
- NIMD Colombia asume el costo de Aseguradora de Riesgos Laborales- ARL.

La supervisión contractual estará a cargo del Oficial Sénior de Programas para Colombia.

### 5.2. Cronograma del proceso de contratación

| Conceptos                    | Fecha de inicio    | Fecha de finalización |
|------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Postulación de hojas de vida | 15 de mayo de 2021 | 29 de mayo de 2021    |

|   |                       |                   |
|---|-----------------------|-------------------|
|  | <b>GESTIÓN HUMANA</b> | Código: F-GH-001  |
|   |                       | Versión: 1        |
| <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>   |                       | Fecha: 2019/12/03 |

| Conceptos                           | Fecha de inicio     | Fecha de finalización   |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Espacio para preguntas <sup>5</sup> | 15 de mayo de 2021  | 28 de mayo de 2021      |
| Prueba técnica <sup>6</sup>         | 5 de junio de 2021  |                         |
| Entrevistas <sup>7</sup>            | 9 de junio de 2021  |                         |
| Cierre de la convocatoria           | 10 de junio de 2021 |                         |
| Inicio del contrato                 | 01 de julio de 2021 | 31 de diciembre de 2021 |

- Las aplicaciones se recibirán únicamente en el correo [nimdcolombia@nimd.org](mailto:nimdcolombia@nimd.org).
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse al número de teléfono 7816433.

## 6. Plazo máximo para la presentación de postulaciones

Se recibirán postulaciones hasta el 29 de mayo de 2021 a las 17h00 al correo [nimdcolombia@nimd.org](mailto:nimdcolombia@nimd.org). En el asunto deberá decir "Pasante NIMD 2021-2".

Su correo de postulación deberá incluir:

- Carta de motivación en inglés.
- Hoja de vida actualizada.
- Certificado de vinculación universitaria vigente y/o soporte de matrícula universitaria para el periodo 2021-2<sup>8</sup>.
- Certificado de manejo de inglés nivel B2 o superior.

**Las candidaturas que no envíen la documentación completa en el tiempo especificado no serán tenidas en cuenta. La documentación no podrá ser subsanada. Asegúrese de cumplir los requisitos de estudios y competencias del numeral IV antes de postularse.**

<sup>5</sup> Todas las preguntas deberán enviarse al correo [anatoavar@nimd.org](mailto:anatoavar@nimd.org)

<sup>6</sup> Solo se llamará a prueba técnica a quienes cumplan con el perfil solicitado

<sup>7</sup> Solo se llamará a entrevista a quienes superen la etapa de prueba técnica

<sup>8</sup> En caso de no poder contar con alguno de estos documentos, presente un documento que certifique que iniciará su proceso de prácticas en el 2021-2